

DEPARTAMENTO DE
CUERDA PULSADA Y TECLA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE GUITARRA CURSO ACADÉMICO 2022-2023

CPM "CATEDRÁTICO ANTONIO
GARCÍA HERRERA"
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. Aspectos principales de la programación.....	5
1.2. Características de las enseñanzas musicales.....	6
2. EDUCACIÓN EN VALORES – TEMAS TRANSVERSALES.....	7
3. MARCO LEGAL.....	8
Derecho a la educación.....	8
Legislación del profesorado.....	8
Sistema educativo.....	8
Organización y funcionamiento de conservatorios.....	8
Currículo oficial.....	9
Evaluación.....	9
Atención a la diversidad.....	10
Convivencia escolar.....	10
Acceso a enseñanzas profesionales de música.....	10
Convalidaciones.....	11
Características de los conservatorios.....	11
Asociaciones de madres y padres de alumnos.....	11
Asociaciones de alumnos.....	11
4. Las Enseñanzas Básicas de música y su metodología específica.....	12
Secuenciación de los contenidos mínimos.....	14
1º CURSO-1º CICLO	
4.1. PRIMER CICLO. PRIMER CURSO.....	15
Objetivos didácticos.....	15
Contenidos didácticos.....	15
Secuenciación trimestral de contenidos.....	16
Criterios de evaluación.....	16
Criterios de Calificación (Genérico para todos los cursos de EBM y EPM).....	17
Material didáctico.....	18
2º CURSO-1º CICLO	
4.2. PRIMER CICLO. SEGUNDO CURSO.....	19
Objetivos didácticos.....	19
Contenidos didácticos.....	19
Criterios de evaluación.....	20
Material didáctico.....	21
Secuenciación trimestral del material didáctico.....	21
1º CURSO-2º CICLO	
4.3. SEGUNDO CICLO. PRIMER CURSO.....	22

Objetivos didácticos.....	22
Contenidos didácticos	22
Criterios de evaluación	23
Material didáctico	24
Secuenciación trimestral del material didáctico	24
2º CURSO-2º CICLO	
4.4. SEGUNDO CICLO. SEGUNDO CURSO.	25
Objetivos didácticos.....	25
Contenidos didácticos	25
Criterios de evaluación	26
Material didáctico	27
Secuenciación trimestral del material didáctico	27
5. LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	28
Secuenciación de los contenidos mínimos.....	29
Material didáctico	29
1º EPM	
5.1. PRIMER CURSO DE E.P.....	30
Objetivos didácticos.....	30
Contenidos didácticos	30
Criterios de evaluación	30
Material didáctico	31
Secuenciación trimestral del material didáctico	33
2º EPM	
5.2. SEGUNDO CURSO de E.P.	34
Objetivos didácticos.....	34
Contenidos didácticos	34
Criterios de evaluación	35
Material didáctico	35
Secuenciación trimestral del material didáctico	37
3º EPM	
5.3. TERCER CURSO DE E.P.	38
Objetivos didácticos.....	38
Contenidos didácticos	38
Criterios de evaluación	38
Material didáctico	39
Secuenciación trimestral del material didáctico	41
4º EPM	
5.4. CUARTO CURSO DE E.P.	42
Objetivos didácticos.....	42
Contenidos didácticos	42

Criterios de evaluación	42
Material didáctico	43
Secuenciación trimestral del material didáctico	45
5.5. QUINTO CURSO DE E.P.M.....	46
Objetivos didácticos.....	46
Contenidos didácticos	46
Criterios de evaluación	47
Material didáctico	47
Secuenciación trimestral del material didáctico	49
5.6. SEXTO CURSO DE E.P.M	50
Objetivos didácticos.....	50
Contenidos didácticos	50
Criterios de evaluación	51
Material didáctico	51
Secuenciación trimestral del material didáctico	54
Editoriales	55
6. EVALUACIÓN	56
6.1. Instrumentos de Evaluación	56
6.2. Recursos de Evaluación.....	57
6.3. Instrumentos de calificación.....	57
6.4. Convocatoria de Septiembre	57
6.5. Evaluación de la Programación	58
7. METODOLOGÍA.....	59
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	63
9. AUDICIONES	65
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NEAE	66
APÉNDICE: ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN CASO DE CONFINAMIENTO	

1. INTRODUCCIÓN

La música es un arte que en medida parecida al arte dramático necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador y el público al que va destinado el producto artístico: este mediador es el intérprete.

Corresponde al intérprete, en sus múltiples facetas de instrumentista ese trabajo de mediación, comenzando la problemática de su labor por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos, recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación.

- a) La tarea del futuro intérprete consiste, por lo tanto, en aprender a leer correctamente la partitura, penetrar después en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético y desarrollar al mismo tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para la ejecución de ese texto musical.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brindan el instrumento. Posibilidades que se hallan reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos, toda una suma de repertorios que, por lo demás, no cesa de incrementarse. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica.

El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantea el repertorio del instrumento es, desde luego, una tarea prioritaria para el intérprete. Tarea que, absorbe un tiempo considerable dentro del total de horas dedicadas a su formación musical global.

En este sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete, incluso si en su práctica profesional normal no tiene necesidad absoluta de tocar sin ayuda de la parte escrita.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios de otras disciplinas teórico-prácticas, así como los conocimientos de orden histórico que permitirán al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas.

El trabajo de otras disciplinas, que para el instrumentista pueden considerarse complementarias, pero no por ello menos imprescindibles, conduce a una comprensión plena de la música como lenguaje, como un medio de comunicación que se articula y constituye a través de unos principios estructurales.

Todo ello nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importante papel, por una parte, el cultivo de las facultades puramente físicas y psico-motrices y por otra, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del futuro intérprete.

El sistema educativo en nuestro país inaugura desde hace algún tiempo, la oportunidad de cancelar la deuda histórica que tenía con la música al instaurarla en la educación básica como contenido de un proyecto que ha de abarcar a toda la población

escolar; esto supone el reconocimiento del desarrollo de la musicalidad como un derecho de todos.

La relación entre música y educación es fruto de la obra de grandes maestros-músicos de nuestro siglo, cuya contribución ha sido finalmente incorporada al acervo general de la teoría-praxis educativa. Su actividad pedagógica, convergente con su actividad creativa, ha enriquecido las perspectivas y los procedimientos de trabajo de la formación musical, abordándola desde los inicios hasta niveles profesionales de desarrollo; pero, además, ha puesto de manifiesto el valor de la educación musical, la relevante aportación de la música al desarrollo integral del ser humano.

La educación artística en general, y en particular la música, representan un paradigma necesario para conseguir la ruptura del puro intelectualismo de la enseñanza. La música restituye la unidad entre formación técnica y experiencia educativa, integrando la separación vigente entre la teoría y la práctica. Devuelve la hegemonía a los fines del ser humano frente a la pretensión, suplantadora de la razón meramente instrumental.

Los profesores/as de música tenemos un gran papel que desempeñar para que el proceso iniciado de una educación musical para todos sea irreversible. Es necesario que sea una educación de calidad, profundizando en la experiencia musical artística y estética como un factor del desarrollo personal y humano, armonizando en ella la inteligencia y la emoción, la corporalidad y el psiquismo, el conocimiento y los valores.

1.1. ASPECTOS PRINCIPALES DE LA PROGRAMACIÓN

La Programación es el conjunto de acciones mediante las cuales se transforman las intenciones educativas en propuestas didácticas. Estas propuestas posibilitan la consecución de los objetivos previstos, ya que favorecen la organización por anticipado de la acción educativa, atendiendo a un contexto pedagógico y a un tiempo determinado.

La Programación Didáctica supone el último nivel de concreción curricular, después del Currículo Oficial del estado, el Currículo de la Comunidad Autónoma y el Proyecto Curricular del Centro. Es, por tanto, el eslabón más cercano a la práctica educativa y representa el proceso de enseñanza-aprendizaje tal y como se quiere poner en práctica.

Una Programación debe ser abierta y flexible para adaptarla a las necesidades de los alumnos e intentar desarrollar sus posibilidades, así como suplir sus carencias. Debe partir de un entorno y de un contexto concreto, es decir, debemos encuadrarla en un Proyecto Educativo. A su vez, debe reflejar las características de los alumnos y del Proyecto Curricular de Centro, y además tiene que estar secuenciada ordenadamente en el tiempo, respetar los principios psicopedagógicos y el enfoque globalizador.

1.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS ENSEÑANZAS MUSICALES

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) tiene como objetivo prioritario proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, así como garantizar la cualificación de los futuros profesionales de música. Pretende avanzar hacia una estructura más abierta y flexible, permitiendo la máxima adecuación de compatibilidad entre los estudios musicales y la enseñanza secundaria.

Por otro lado, la nueva Ley se fundamenta en el estudio de la especialidad instrumental, que actúa como eje vertebrador del currículo. El resto de las asignaturas aportan los conocimientos necesarios que complementan la formación musical del instrumentista.

Otro punto importante es el tratamiento de la práctica musical de conjunto. En efecto, si tenemos en cuenta la individualidad que requiere el estudio de un instrumento, la práctica musical en grupo aporta una verdadera herramienta de relación social y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas.

Así pues, la Enseñanza Profesional es el período donde el dominio de la técnica instrumental debe quedar prácticamente resuelto. El desarrollo de las capacidades estéticas ha de llegar a discernir con claridad épocas, autores y estilos básicos dentro de los convenios interpretativos al uso. Es también el momento de desarrollar un hábito de estudio suficiente en número de horas y eficiente en cuanto a su distribución y aprovechamiento.

Por todo ello, debemos considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud, resultado de un largo proceso formativo, en el que juegan un papel importante tanto el cultivo de las facultades puramente físicas y psico-motrices, como la progresiva maduración personal, emocional y cultural del intérprete.

La música debe entenderse como un modo de expresar sentimientos y sensaciones, pero también, como un lenguaje con una estética y características propias, dentro de los parámetros de temporalidad y especialidad que le son connaturales.

Percibir todo ello, implica adoptar un compromiso artístico que, al término de esta fase, tiene que ser claro y posibilitar el ulterior desarrollo de una verdadera personalidad interpretativa.

2. EDUCACIÓN EN VALORES – TEMAS TRANSVERSALES

La educación en valores da respuesta a la propia Constitución Española, que en su artículo 27.2., expresa: “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.

De este modo, la educación en valores responde a las demandas sociales producidas por ciertos desequilibrios existentes en nuestra sociedad y a una necesidad de una implantación de un marco ético en el que se eduque a los ciudadanos del futuro en un proceso de socialización responsable y constructiva, en aspectos relacionados con valores morales como la paz, la salud, la libertad, el respeto, la solidaridad, la justicia, la igualdad o la responsabilidad.

Cabe señalar además, que la Ley Orgánica de Educación (LOE) en su Capítulo I, artículo 2, recoge una serie de valores como fines para Educación, son los siguientes:

- a) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- b) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- c) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y el esfuerzo personal.
- d) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular el valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- e) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal, y el espíritu emprendedor.
- f) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

Por consiguiente, la actuación del profesor y la relación que se establece entre él y el alumno/a reviste de gran relevancia. Por ello, los principios en los que se fundamentan la educación en valores deben inspirar toda la actividad docente y del mismo modo, deben ser trabajados conjuntamente con las familias para que los alumnos no vivan actuaciones contrarias entre el ámbito escolar y familiar.

3. MARCO LEGAL

A continuación, se relacionan las principales disposiciones legales que son de aplicación en las Enseñanzas profesionales de Música y en esta Comunidad Autónoma:

Derecho a la educación

- Constitución española de 1978, (artículo 27).
- Legislación del menor
- Ley 1/1995, de 27 de enero, de protección del menor.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor.
- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Legislación del profesorado

- Orden de 15 de junio de 2001, de atribución de competencia docente al profesorado del cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas.
- Real Decreto 428/2013, de 14 de junio, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas vinculadas a las enseñanzas de Música y Danza.

Sistema educativo

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Organización y funcionamiento de conservatorios

- Decreto 361/2001, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música.
- Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Currículo oficial

- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música de Andalucía.
- Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.

Evaluación

- Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza de Andalucía.
- Orden de 9 de diciembre de 2011 por la que se modifica la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música y de Danza en Andalucía.
- Resolución de 20 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se regula la edición y el procedimiento de solicitud y registro del libro de calificaciones de las Enseñanzas Profesionales de Danza y de Música en Andalucía.
- Real Decreto 1953/2009, de 18 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, el Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, y el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, en lo relativo al cálculo de la nota media de los alumnos de las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza.
- Resolución de 1 de octubre de 2012, de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, por la que se establecen los indicadores para la autoevaluación de las Escuelas de Arte, de los Conservatorios Elementales de Música y de los Conservatorios Profesionales de Música y Danza.

Atención a la diversidad

- Orden de 5 de julio de 2008, por la se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica de los centros docentes públicos de Andalucía.
- Instrucciones de 10 de marzo de 2011, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa por las que se concretan determinados aspectos sobre los dictámenes para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Instrucciones de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

Convivencia escolar

- Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.
- Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan las medidas para la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.
- Real Decreto 275/2007, de 23 de febrero, por el que se crea el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar.

Acceso a enseñanzas profesionales de música

- Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música y de Danza en Andalucía.
- □ Orden de 9 de diciembre de 2011, por la que se modifica la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza en Andalucía.
- Orden 16 de abril de 2008, por la que se regula la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.
- Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía.

Convalidaciones

- Orden de 1 de diciembre de 2009, por la que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de música y danza y determinadas materias de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, así como la exención de la materia de Educación Física y las condiciones para la obtención del título de Bachiller al superar las materias comunes del Bachillerato y las Enseñanzas Profesionales de Música o Danza.

Características de los conservatorios

- Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Asociaciones de madres y padres de alumnos

- Decreto 27/ 1988, de 10 de febrero, por el que se regulan las APAs de centros docentes no universitarios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 71/2009, de 31 de marzo, por el que se regula el Censo de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza.

Asociaciones de alumnos

- Decreto 28/1988, de 10 de febrero, por el que se regulan las Asociaciones de Alumnos de los centros docentes no universitarios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4. LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA Y SU METODOLOGÍA ESPECÍFICA.

Las enseñanzas básicas de música se organizan en dos ciclos de 2 cursos cada uno, cuya diferencia principal en cuanto a la práctica docente consiste en la agrupación o atención individual: en los 2 primeros cursos los alumnos reciben clase en grupos de 3 2 horas semanales, y en el segundo ciclo de 2 cursos de manera individual.

Esta estrategia responde a la aplicación de metodologías tanto de autoaprendizaje como de imitación (en atención al funcionamiento neurofisiológico del menor, en cuanto al funcionamiento en aprendizaje de las neuronas espejo) que deberían funcionar mejor cuando el nivel de empatía con sus iguales es mayor que con con el maestro o guía en la metodología moderna. Además, esta organización mejora la motivación extrínseca del alumnado para su desarrollo, ya que su autoimagen está en construcción y el trabajo en equipo es beneficioso tanto para su motivación como para la construcción de una autoimagen correcta.

Nuestra metodología se basa en gran medida en el aprender haciendo "learnbydoing", aplicando en la medida de lo posible la familiaridad sonora con el uso de melodías populares en esta primera etapa, atendiendo especialmente a la gradación lo más progresiva posible de la presentación de los contenidos, de manera que evitemos frustraciones innecesarias y sentemos unas bases sólidas que permitan al alumnado continuar sus estudios si así lo deciden, ya que en estos años iniciales es parte esencial presentarles la afición de la música como una posible vía de desarrollo que han de valorar recorrer, ya que no todos los alumnos acuden al Conservatorio por vocación, ni poseen los mismos objetivos, que, por supuesto, pueden ser cambiantes en el tiempo, y es nuestra función guiarlos y acompañarlos en este camino.

En los primeros pasos de la enseñanza instrumental debe tener preponderancia el método inductivo, pues se debe hablar más a los sentidos que al intelecto de los niños/as. Es decir, es muy importante en un niño/a que empieza "sienta" y "haga"; y ya comprenderá más adelante (a su debido tiempo), pues la habilidad de "hacer" y la educación del buen gusto se obtienen con ejemplos particulares, y no a base de complicadas explicaciones, difíciles de entender en los primeros momentos del aprendizaje. Con el tiempo, según el alumno/a avance cursos, el método inductivo dejará paso progresivamente al método deductivo, mediante el cual, el alumno/a ha de ir pensando por sí mismo para tratar de localizar los problemas que le van a surgir, y de encontrar soluciones adecuadas a estos desde la ayuda fundamentada en los criterios que su profesor/a le ha ido transmitiendo a lo largo de los cursos anteriores.

Es esencial la clase individual (métodos "individualizados") en la enseñanza de cualquier instrumento musical, pues las diferencias fisiológicas y de edad son frecuentes entre alumnos/as de un mismo curso. No obstante, es importante la realización semanal de clases colectivas, pues ofrecen una serie de ventajas que no son posibles en la clase individual, dadas en la asignatura de Agrupación Instrumental.

Los contenidos serán comunes para todos los alumnos/as, pero serán desarrollados progresivamente dependiendo directamente y en gran medida de la propia capacidad y aptitud del alumno/a, (según el grado que corresponda) realizando así una enseñanza personalizada.

Los métodos cuyo empleo parece recomendado utilizar son los siguientes:

- Preparación y elección de estudios y obras adaptado a cada tipo de alumno/a, vistas sus necesidades.
- Análisis del trabajo realizado por el alumno/a a lo largo de la semana, valorando el método de estudio.
- Corrección y aprendizaje de las piezas mediante elementos aislados.
- Control de posición, afinación y realización de ejercicios técnicos.
- Trabajo de diferentes tipos de memoria.
- En caso de ser apropiado, iniciación de nuevos trabajos musicales.
- Planteamiento de ayuda en relación a los objetivos del estudio.
- Plantearles una línea a seguir dentro de cada trimestre.
- El contacto humano e individual con el alumno/a como motor a su ánimo en el estudio.
- Animar a los alumnos/as con ejemplos del propio profesor/a en cuestiones de desánimo o problemas personales que obstaculicen su progreso.
- Infundirles ánimo y afecto por la asignatura y el instrumento.
- Narraciones esporádicas de anécdotas relacionadas de alguna manera con la enseñanza (humor pedagógico).
- Audición en clase de piezas de diferentes épocas y estilos.
- Organización de audiciones de alumnos/as.

En clase, el profesor/a propone unos estudios y obras a estudiar, explica los recursos técnicos a utilizar y los elementos que conforman la estructura y las características del texto musical mediante los diferentes métodos y procedimientos descritos anteriormente, escucha y localiza problemas no localizados por el alumno/a, busca y propone soluciones con él y revisa su trabajo, lo que lleva a nuevas explicaciones, aclaraciones y consejos. No debe haber "recetas", todo debe estar razonado, incluso la importancia de la repetición. El conocimiento, la flexibilidad y la constante reflexión ayudarán tanto al alumno/a como al profesor/a.

El profesor/a debe hacer ver al alumno/a que el trabajo técnico sereno y concienzudo junto con el mayor conocimiento posible cultural y musical, es lo que permitirá la consecución de resultados a medio y largo plazo, teniendo siempre presente que la técnica no es otra cosa que "el medio para hacer la música lo más bella posible y lo más fácil posible".

Secuenciación de los contenidos mínimos

Dado que la enseñanza es individualizada, la secuenciación de los contenidos va a depender de la evolución personal de cada alumno. La posibilidad de separar por trimestres los contenidos existe, aunque es muy orientativa y fácilmente variable, pues también depende de la dificultad de las obras. En cada curso se ha secuenciado el programa de estudios y obras que refleja los mínimos exigidos para cada curso.

Así, los alumnos/as trabajarán en cada trimestre un número determinado de estudios y obras, establecidos por el profesor y escogidos de entre el repertorio del curso. Para cada alumno/a se configurará un programa de estudios individualizado de acuerdo a las dificultades que vayan apareciendo, según las capacidades de cada alumno y dentro de la dificultad mínima exigida por el programa de cada curso.

4.1. PRIMER CICLO. PRIMER CURSO.

Objetivos didácticos

1. Conocer elementos básicos del instrumento
2. Conocer la posición del cuerpo y la colocación de ambas manos en relación al instrumento.
3. Nombrar los de los dedos de ambas manos. Ordenación de las cuerdas. Localización en pentagramas
4. Leer rítmica en el ámbito de la primera posición. Situación en el diapasón.
5. Acción del pulgar en m. dcha. Y 1, 2, 3 de la mano izquierda
6. Acción alternativa de los dedos i y m y acción de los dedos 1, 2, 3, y4.
7. Alteraciones.
8. Posibilitar y favorecer la actuación de los dedos p-i, p-m de la mano derecha.
9. Realizar arpeggios de tres y cuatro notas;p-i-m, p-i-m-i, p-i-m-a
10. Realizar acordes de dos y tres notas.
11. Desarrollar capacidad auditiva de discriminación para afinar el instrumento.

Contenidos didácticos

1. Descripción de los distintos elementos de la guitarra a nivel estructural, funcional y ornamental.
2. Descripción de la posición del cuerpo, colocación de la guitarra y función de ambas manos.
3. Descripción de las nomenclaturas usadas para ambas manos. Conocimientos de los distintos símbolos de la partitura.
4. Conocimiento de valores rítmicos y sus equivalencias. Redonda, blanca, negra, corchea.
5. Iniciación básica a la digitación guitarrística. Distinción de planos sonoros.
6. Sincronización de ambas manos. Traslados longitudinales y transversales en m. izqda.
7. Ataque de los dedos en m.izqda.

8. Iniciación a la afinación de equísonos.

Secuenciación trimestral de contenidos

Primer trimestre

- Colocación del instrumento y mecánica básica en ambas manos
- Conocimiento de la primera posición con notas naturales
- Acción alternada de los dedos i-m
- Trabajo de pulgar solo

Segundo trimestre

- Conocimiento de la primera posición, notas naturales y alteradas
- Arpeggios de tres y cuatro notas

Tercer trimestre

- Acordes de 2 y 3 notas en diferentes combinaciones (pi, pm, im)

Criterios de evaluación

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase.
2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales acordes al primer curso, a través de la guitarra, con fluidez y comprensión.
3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados al primer curso con la guitarra de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.
4. Memorizar correctamente piezas.
5. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correcto y adecuado.
6. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.
7. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras

programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo encasa.

8. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.
9. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Lo que a continuación se detalla se aplicará para **todos los cursos de Enseñanzas Básicas** y **todos los cursos de Enseñanzas Profesionales de Música**.

Nota: Para obtener la calificación de aprobado, el alumnado deberá alcanzar los objetivos propuestos en la programación didáctica. La asistencia y el comportamiento en el aula se sumará al resto del porcentaje de la programación, una vez se obtenga la calificación mínima de aprobado (calificación numérica 5).

<p>Valoración del grado de cumplimiento de la Programación Didáctica. Con este criterio de calificación se pretende valorar el grado de superación de los objetivos marcados en la presente programación, así como los contenidos exigidos. Se tendrá en cuenta la cantidad y especialmente la calidad de estudios, piezas del repertorio, escalas, arpegios, pruebas escritas u orales, trabajos, etc., así como la capacidad progresiva de aprendizaje individual.</p>	<p>95%</p>
<p>Valoración actitudinal. Se tendrá en cuenta la iniciativa, interés y participación activa del alumno/a en el desarrollo de la clase, así como el cuidado y respeto por el material, la convivencia dentro y fuera del grupo, respeto por las personas y opiniones y el mantenimiento de un comportamiento adecuado en formas y expresiones.</p>	<p>3%</p>
<p>Valoración asistencial. Se tendrá en cuenta la regularidad en la asistencia del alumnado a clase. Entendemos que las reiteradas faltas de asistencia no son recuperables e impiden al alumno/a alcanzar los objetivos propuestos en la programación.</p>	<p>2%</p>

- La suma de estos porcentajes dará como resultado el **100%** de la nota final.

- El sistema de calificación empleado tanto en E.B.M. como en E.P.M. se detalla a continuación:
 - Insuficiente (1-4)
 - Suficiente (5)
 - Bien (6)
 - Notable (7-8)
 - Sobresaliente (9-10).

Material didáctico

- Método de Juan Antonio Muro
- La guitarra paso a paso, de Luisa Sanz
- La guitarra. Iniciación, de Z. Nömar
- Cuadernos didácticos para Guitarra, de J. Manuel Cortés Aires
- Método de Guitarra curso 1º, de Aníbal Soriano Martín
- Yo la Guitarra, de Vicente Blanes

4.2. PRIMER CICLO. SEGUNDO CURSO.

Objetivos didácticos

1. Desarrollar capacidad auditiva de discriminación para afinar el instrumento.
2. Conocer el origen y evolución del instrumento.
3. Conocer la posición del cuerpo y la colocación de ambas manos en relación al instrumento.
4. Lectura rítmica en el ámbito de la primera posición. Situación en el diapasón.
5. Realizar arpegios de 2 notas. La pulsación p-i y p-m.
6. Realizar arpegios de 3 notas; p-i-m
7. Realizar arpegios de 4 notas: p-i-m-a.
8. Realizar acordes; a-m-i.
9. Realizar ligados simples y compuestos, ascendentes y descendentes.
10. Realizar cejilla. Continuación.
11. Iniciación a la técnica de estudio.

Contenidos didácticos

1. Afinación por equisónos y octavas.
2. Conocer básicamente los cambios sufridos por los instrumentos de cuerda pulsada.
3. Descripción de la posición del cuerpo, colocación de la guitarra y función de ambas manos.
4. Conocimiento de valores rítmicos y sus equivalencias. Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, puntillo y tresillo.
5. Aplicación de principios básicos de digitación; planos sonoros, apagadores y destacar la melodía.
6. Sincronización de ambas manos. Traslados longitudinales y transversales en m. izqda.
7. Ataque de los dedos en m. izqda.
8. Percepción y desarrollo de las funciones de la media cejilla.

Criterios de evaluación

- Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.
- Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.
- Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.
- Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.
- Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.
- Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.
- Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.
- Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.
- Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.
- Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.
- Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Material didáctico

- La Guitarra Paso a Paso de Luisa Sanz
- Método de Juan Antonio Muro
- La guitarra. Iniciación de Z. Nömar. Ed. Real Musical
- Cuadernos didácticos para Guitarra, de J. Manuel Cortés Aires

Secuenciación trimestral del material didáctico

Primer trimestre: 3 piezas, entre estudios y obras

Segundo trimestre: 3 piezas, entre estudios y obras

Tercer trimestre: 3 piezas, entre estudios y obras. Repaso del programa del curso.

4.3. SEGUNDO CICLO. PRIMER CURSO.

Objetivos didácticos

1. Afinar el instrumento. El uso de armónicos en la afinación.
2. Lectura en el segundo cuádruplo.
3. Ampliación de la lectura rítmica.
4. Identificar distintas calidades en el sonido.
5. Frasear y diferenciar planos sonoros.
6. Desarrollo progresivo de la memoria.
7. Realización de armónicos naturales.
8. Aprender a aprender: Técnicas de estudio. Continuación.

Contenidos didácticos

1. Posición del cuerpo. Posición del instrumento.
2. Pulsación apoyada y al aire.
3. Realización de acordes, arpeggios y ligados ascendentes y descendentes
4. Mordentes. Iniciación.
5. Apagadores. Iniciación.
6. Afinación por armónicos naturales.
7. Localización de notas en el segundo cuádruplo.
8. Práctica del puntillo, doble puntillo.
9. Volumen de sonido, timbre y vibrato. Iniciación.
10. Análisis básico del discurso musical; motivo, frase, melodía, acompañamiento, etc.
11. Agógica y dinámica.
12. Utilización de la memoria. Iniciación.
13. Lectura de pequeños fragmentos en clase.
14. Producción de armónicos en trastes 12 y 7º.

Criterios de evaluación

- Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.
- Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.
- Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.
- Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

- Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

- Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.
- Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.
- Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.
- Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.
- Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.
- Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical

Material didáctico

- F. Carulli 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 13.
- La guitarra paso a paso de Luisa Sanz
11, 12, 13, 14, 18, 20, 23, 27, 29, 32, 47, 49, 53, 60, 65, y 69
- L. Brouwer Estudios simples 1-5

Secuenciación trimestral del material didáctico

Primer trimestre: 2 estudios y 1 obra

Segundo trimestre: 2 estudios y 1 obra

Tercer trimestre: 1 estudio y 2 obras. Repaso del programa del curso.

4.4. SEGUNDO CICLO. SEGUNDO CURSO.

Objetivos didácticos

1. Afinación del instrumento. El uso de armónicos en la afinación. Ampliación.
2. Lectura en el segundo cuádruplo y comienzo del tercer cuádruplo
3. Ampliación de la lectura rítmica.
4. Identificar distintas calidades en el sonido.
5. Frasear y diferenciar planos sonoros.
6. Desarrollo progresivo de la memoria.
7. Realización de armónicos naturales.
8. Técnica de estudio. Continuación.

Contenidos didácticos

1. Posición del cuerpo. Posición del instrumento.
2. Pulsación apoyada y al aire.
3. Realización de acordes, arpeggios y ligados ascendentes y descendentes
4. Mordentes. Iniciación.
5. Apagadores. Iniciación.
6. Afinación por armónicos naturales.
7. Localización de notas en el segundo cuádruplo.
8. Práctica del puntillo, doble puntillo.
9. Volumen de sonido, timbre y vibrato. Iniciación.
10. Análisis básico del discurso musical: motivo, frase, melodía, acompañamiento, etc.
11. Agógica y dinámica.
12. Utilización de la memoria. Iniciación.
13. Lectura de pequeños fragmentos en clase.

Criterios de evaluación

- Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.
- Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.
- Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.
- Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.
- Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.
- Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.
- Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.
- Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.
- Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.
- Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Material didáctico

Piezas y estudios a elegir entre estos métodos u otros similares, adecuados a la progresión que vaya presentando cada alumno.

- F. Carulli Estudios 11, 14-30
- La guitarra paso a paso de Luisa Sanz
15, 16, 17, 19, 22, 25, 28, 30, 33, 34, 50, 55, 56, 57, 58, 62, 63, 66, 67, 71-75
- L. Brouwer Estudios simples 6 – 10

Secuenciación trimestral del material didáctico

Primer trimestre: 2 estudios y 1 obra

Segundo trimestre: 2 estudios y 1 obra

Tercer trimestre: 1 estudio y 2 obras. Repaso del programa del curso.

5. LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Las Enseñanzas Profesionales de música son el período donde el dominio de la técnica instrumental debe quedar prácticamente resuelto. Así mismo, el desarrollo de las capacidades estéticas ha de llegar a discernir con claridad épocas, autores y estilos básicos dentro de los convenios interpretativos al uso. Es también el momento de desarrollar un hábito de estudio suficiente en número de horas y eficiente en cuanto a su distribución y aprovechamiento.

En nuestra propuesta didáctica, el Departamento pretende desarrollar los objetivos y contenidos específicos de cada curso con una propuesta de repertorio que contribuya a superarlos gradualmente de la manera más lógica posible, lo cual conforma la aportación más importante del nivel de concreción que se supone a la programación de aula, sobre la que cada Tutor puede elaborar el plan personalizado que se desarrollará a través de la ejecución de Unidades Didácticas pensadas para el desarrollo de las individualidades artísticas y personales de cada uno de los alumnos, en función de las necesidades e intereses personales de alumno y Tutor, que indudablemente a través de su propia personalidad artística influirá en el alumnado. Insistimos en que ésta propuesta sólo debe ser una guía de este nivel de concreción, que en todo caso se ha de adaptar a la evaluación previa que se establezca para cada alumno, y mediante la cual se condiciona el resto del proceso, que mediante esta programación pretende optimizar el proceso de planificación a largo plazo del cumplimiento de los Objetivos del Enseñanzas Profesionales. Por lo tanto, y en defensa de la individualidad de cada alumno que promulga nuestra propuesta, así como de la libertad de cada Tutor en su criterio para la elección del repertorio, la programación del Departamento sólo servirá para establecer unos estándares que cada Tutor en su autonomía desarrollará en cada proyecto individualizado.

En atención a la ejecución del programa personalizado, cabe reseñar que éste tenderá a la planificación a largo plazo: el profesor puede considerar, por ejemplo, que, si es procedente, la preparación de una obra o conjunto de obras se planifique a lo largo de más de un curso. Esto tiene capital importancia en la ejecución del plan personalizado, que incluye consideraciones personalizadas en cuanto a la evaluación, tanto como ampliación, como refuerzo, o como recuperación.

Secuenciación de los contenidos mínimos

Dado que la enseñanza es individualizada, la secuenciación de los contenidos va a depender de la evolución personal de cada alumno. La posibilidad de separar por trimestres los contenidos existe, aunque es muy orientativa y fácilmente variable, pues también depende de la dificultad de las obras. En cada curso se ha secuenciado el programa de estudios y obras que refleja los mínimos exigidos para cada curso.

Así, los alumnos/as trabajarán en cada trimestre un número determinado de estudios y obras, establecidos por el profesor y escogidos de entre el repertorio del curso. Para cada alumno/a se configurará un programa de estudios individualizado de acuerdo a las dificultades que vayan apareciendo, según las capacidades de cada alumno y dentro de la dificultad mínima exigida por el programa de cada curso. Se configurará un programa global de, al menos, 5 estudios y 5 obras de diferentes épocas y estilos. Para el curso 6º de EP, este programa será de 4 estudios y 4 obras.

Material didáctico

En cuanto al material didáctico que se especifica a continuación para cada uno de los cursos, la numeración de los estudios de Sor, Aguado, Carcassi y Coste corresponde a la revisión de R. Sáinz de la Maza. Se admitirán otras revisiones o facsímiles siempre y cuando se correspondan con el estudio en cuestión.

Con respecto a las obras del Renacimiento, las obras estarán en tablatura (Italiana o Francesa). Las transcripciones, consultar con el Departamento.

Las transcripciones del Barroco o de otros instrumentos (piano, clave, etc.), consultar con el Departamento.

La numeración entre paréntesis que aparece al final de cada obra corresponde a la editorial (ver pg. 55)

5.1. PRIMER CURSO DE E.P.

Objetivos didácticos

1. Desarrollar los objetivos generales propuestos para Enseñanzas Profesionales.
2. Desarrollar una pulsación con uñas en la MD de suficiente calidad.
3. Analizar formalmente los elementos musicales de las obras en estudio.
4. Desarrollar técnicas de estudio.
5. Desarrollar el hábito de escuchar música de manera crítica.
6. Desarrollar la memoria interpretativa.
7. Desarrollar la lectura a primera vista.
8. Iniciación en la lectura del repertorio vihuelístico en sus fuentes originales.
9. Afinación del instrumento.

Contenidos didácticos

1. Compresión de las estructuras musicales: motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc.
2. Iniciación al cuidado y mantenimiento de la forma de las uñas que será imprescindible para la obtención de un sonido óptimo.
3. Pautas para el desarrollo de una técnica de estudio. Delimitación de las partes de la obra en estudio que presentan dificultades. Control del tiempo y criterios de estudio.
4. Memorización de, al menos, dos obras de las incluidas en el programa del curso.
5. El alumno deberá trabajar la lectura a partir de un compás cualquiera de la obra en estudio.
6. Explicación de la tablatura en cifra, aplicada a una obra de los vihuelistas.

Criterios de evaluación

1. Demostrar un trabajo semanal eficiente y responsable.
2. Ejecutar al final del trimestre un programa que incluirá todo el material programado para dicho trimestre.
3. Pulsar con uñas con un mínimo control de su forma y pulido que demuestren interés en el desarrollo del sonido.
4. Demostrar dominio de los aspectos técnicos trabajados.

5. Participación en las actividades propuestas con el fin de ejecutar la evaluación con actitud positiva y participativa.
6. Demostrar conocimiento de los contenidos mínimos del curso, con atención a la planificación del estudio de cara al futuro.

Material didáctico

ESTUDIOS

- D.Aguado Estudio nº 1 (3ª Parte)
- F.Sor Estudios nº 9-10-13
- M.Carcassi Estudios nº 4-6-9-14
- N.Coste Estudio nº 1
- L.Brouwer Estudios nº 6-7-10-11-12

OBRAS

RENACIMIENTO

- L.Narváez Diferencias sobre Guárdame las Vacas (19)
- Paseavase el rey moro (19)
- A.Mudarra Pavana (19)
- L.Milán Pavanas (19)
- S.de Murcia Preludio y Allegro
- J.Johson Almain
- J.Dowland Fortune (25)
- Complaint (25)
- Orlando Sleeph (25)
- My Lord Willoghby's Welcome Home (25)

BARROCO

- J.S.Bach Bourrè BWV 996 (Suite n1 Para Laúd)
- Sarabanda (Sonata nº 1 para violin solo)
- A.Logy Suite en La m (2)
- S.L.Weiss Menuet (Suite en Re m)
- Falckenhagen Vivace

CLÁSICO

- J.K.Mertz Nocturno nº 2 Opus 13 (v. V) (23)
Walzer (v V) (23)
Nocturno Op 4 nº1 (23)
- F.Sor Minueto Op 13 nº 3 en Do M
Minueto Op 13 nº 1 en La M
Minueto OP 2 nº4 en Do M

ROMÁNTICO

- F.Tárrega Adelita (22)
Lágrima (Preludio) (22)
Sueño (Mazurka) (22)
Rosita (22)
- M.Llobet Canciones Populares Catalanas (5)
- D.Fortea Dialogando Op 25 (22)

NACIONALISMO ESPAÑOL

- F.M.Torroba Alba de Tormes (S. Castillos de España) (24)
- E.Sainz de la Maza Paseo (Suite Platero y Yo) (5)

LATINO-AMERICANO

- A.Barrios El sueño de la muñeca (18)
Minueto en Do (18)

CONTEMPORÁNEO SIGLO XX

- G.García Estudios nº 1-2 (12)
- N.Leclercq SixCouleurs (8)
- F.Kleyjans Homenaje a Satie
- R.S.Brindle Ten Simple Preludes (2)
- J.Absil Barcarolle

Secuenciación trimestral del material didáctico

Primer trimestre: 2 estudios y 2 obras

Segundo trimestre: 2 estudios y 1 obra

Tercer trimestre: 1 estudio y 2 obras. Repaso del programa del curso.

5.2. SEGUNDO CURSO DE E.P.

Objetivos didácticos

1. Desarrollar los objetivos generales propuestos para el Grado Profesional al nivel correspondiente.
2. Desarrollar la pulsación con uñas, avanzando en el autocontrol de su cuidado y la variedad tímbrica.
3. Analizar formalmente los elementos musicales de las obras en estudio.
4. Desarrollar técnicas de estudio.
5. Desarrollar el hábito de escuchar música de manera crítica.
6. Desarrollar la memoria interpretativa memorizando fragmentos progresivamente mayores (movimientos completos).
7. Desarrollar la lectura a primera vista.
8. Iniciación en la lectura del repertorio vihuelístico en sus fuentes originales.
9. Afinar el instrumento, utilizando el diapasón y distintas técnicas (equísonos, armónicos).

Contenidos didácticos

1. Compresión de las estructuras musicales: motivos, temas, periodos, frases, secciones etc.
2. Iniciación al cuidado y mantenimiento de la forma de las uñas que será imprescindible para la obtención de un sonido óptimo.
3. Pautas para el desarrollo de una técnica de estudio. Delimitación de las partes de la obra en estudio que presentan dificultades. Control del tiempo y criterios de estudio.
4. Memorización de, al menos, dos obras de las incluidas en el programa del curso.
5. El alumno deberá trabajar la lectura a partir de un compás cualquiera de la obra en estudio.
6. Explicación de la tablatura en cifra, aplicada a una obra de los vihuelistas.

Criterios de evaluación

- Demostrar un trabajo semanal eficiente y responsable.
- Ejecutar al final del trimestre un programa que incluirá todo el material programado para dicho trimestre, y al final del curso, un programa personalizado propuesto por el Tutor.
- Pulsar con uñas con un mínimo control de su forma y pulido que demuestren interés en el desarrollo del sonido.
- Demostrar dominio de los aspectos técnicos trabajados, escalas, arpegios y ligados ascendentes y descendentes.
- Participación en las actividades propuestas con el fin de ejecutar la evaluación con actitud positiva y participativa.
- Demostrar fehacientemente el dominio de las técnicas de cejilla y articulación básica.
- Ser capaz de digitar pasajes y alternar y valorar distintas soluciones
- Mostrar dominio e independencia entre los dedos de la M.D.

Material didáctico

ESTUDIOS

- D.Aguado Estudio nº 7 (3ª Parte)
- M.Carcassi Estudios nº 15-19
- F.Sor Estudio nº 15
- N.Coste Estudio nº 3
- L.Brouwer Estudios nº 13-14

OBRAS

RENACIMIENTO

- L.Narváez Tres Diferencias por otra parte (19)
- A.Mudarra Pavana (19)
- L.Milán Pavanas (19)

- J.Dowland Fortune (25)
- Complaint (25)
- Orlando Sleeph (25)
- My Lord Willoghby's Welcome Home (25)

BARROCO

- J.S.Bach Allemande BWV 996 (Suite nº 1 para Laúd)
- S.L.Weiss Sarabanda y Menuet (Suite en re m)
- G.Sanz Española-Canarios

CLÁSICO

- J.K.Mertz Romanza Op 13 (v-V) (23)
- Walzer (v V) (23)
- Nocturno Op 4 nº 1 (23)
- F.Sor Minueto Op 22 Do M
- Minueto Op 11

ROMÁNTICO

- F.Tárrega Pavana (22)
- Endecha (Preludio) (22)
- Oremus (Preludio) (22)
- M.Llobet Canciones Populares Catalanas (5)
 - E.Pujol Salve (17)
- Becqueriana (1)

NACIONALISMO ESPAÑOL

- F.M.Torroba Torija (Suite Castillos de España) (24)

LATINO-AMERICANO

- A.Lauro Vals Criollo nº 2 (4)

CONTEMPORÁNEO SIGLO XX

- G.García Estudios nº3-10-14 (12)
 - L.Brouwer Canción de Cuna (1)
 - N.Leclercq Six Couleurs (13)
 - R.S.Brindle Ten Simple Preludes (2)
 - A.G.Abril Canción (Vademecum) (26)
- Berceuse (Vademecum) (26)

Secuenciación trimestral del material didáctico

Primer trimestre: 2 estudios y 2 obras

Segundo trimestre: 2 estudios y 1 obra

Tercer trimestre: 1 estudio y 2 obras. Repaso del programa del curso.

5.3. TERCER CURSO DE E.P.

Objetivos didácticos

1. Desarrollar objetivos generales propuestos para el Grado Profesional.
2. Desarrollar una pulsación con uñas.
3. Analizar formalmente los elementos musicales de las obras en estudio.
4. Desarrollar técnicas de estudio.
5. Desarrollar el hábito de escuchar música de manera crítica.
6. Desarrollar la memoria interpretativa.
7. Desarrollar la lectura a primera vista.
8. Lectura del repertorio de laúd en sus fuentes originales.
9. Afinar el instrumento, mediante equisónos o armónicos.

Contenidos didácticos

1. Comprensión de las estructuras musicales: motivos, temas, periodos, frases, secciones etc.
2. Cuidado y mantenimiento de la forma de las uñas que será imprescindible para la obtención de un sonido óptimo.
3. Pautas para el desarrollo de una técnica de estudio. Delimitación de las partes de la obra en estudio que presentan dificultades. Control del tiempo y criterios de estudio.
4. Memorización de tres obras de las incluidas en el programa del curso.
5. El alumno deberá trabajar la lectura a partir de un compás cualquiera de la obra en estudio.
6. Explicación de la tablatura francesa, aplicada a una obra del repertorio de laúd renacentista.

Criterios de evaluación

- Demostrar un trabajo semanal eficiente y responsable, probando el dominio de los trabajos encargados semanalmente por el Tutor.
- Ejecutar al final del trimestre un programa que incluirá todo el material programado para dicho trimestre, y a final de curso un programa asignado por el Tutor que podría incluir el programa completo.
- Haber demostrado el dominio de obras del repertorio personal en público, a criterio del Tutor.
- Pulsar con uñas con un mínimo control de su forma y pulido que demuestren interés en el desarrollo del sonido y ofrezcan posibilidades de variedad tímbrica y dinámica.

- Demostrar interés e iniciativa para la participación en las actividades propuestas
- Demostrar conocimiento de los contenidos mínimos del curso, con atención a la utilización de los recursos idiomáticos de instrumento y las técnicas específicas.
- Demostrar interés por la aplicación de los conocimientos adquiridos en cuanto a armonía a la interpretación.
- Demostrar un empleo lógico y perceptible de los planos sonoros.

Material didáctico

ESTUDIOS

- D.Aguado Estudio nº 9 (3ª Parte)
- F.Sor Estudios nº 17
- M.Carcassi Estudios nº 20
- N.Coste Estudio nº 1
- L.Brouwer Estudios nº 15-16 (1)

OBRAS

RENACIMIENTO

- A.Mudarra Pavana de Alexandre (19)
- Fantasia de pasos largos (Libro I) (19)
- L.Milán Pavanas (19)
 - J.Dowland Lady Laiton's Almain (25)
- Tarleton's Resurrectione (25)
- Orlando Sleeph (25)

BARROCO

- J.S.Bach Bourrè BWV 996 (Suite n1 Para Laúd)
- A.Logy Suite en La m
- S.L.Weiss Preludio (Suite en Re m)

CLÁSICO

- J.K.Mertz Preludio (23)
- Nocturno Op 4 nº3 (23)
- F.Sor Minueto Op 15 en Mi M

ROMÁNTICO

- F.Tárrega Adelita (22)

Preludio nº 1 (22)

- M.Llobet Canciones Populares Catalanas (5)
- E.Pujol Barcarola (17)

NACIONALISMO ESPAÑOL

- F.M.Torroba Burgalesa

Manzanares del Real (Castillos de España) (24)

LATINO-AMERICANO

- A.Barrios Medallón Antiguo (18)

A.Lauro Vals Marabino (4)

- H.Villa-Lobos Preludio nº III (1)

- M.M.Ponce Scherzino Mexicano (20)

Giga Melancólica (21)

Preludios (6)

CONTEMPORÁNEO SIGLO XX

- G.García Estudios nº 6-8-12-21 (12)

- L.Brouwer Preludio (6)

- B Szordikowski Stimmungsbilder (Suite) (6)

- R.S.Brindle Ten Simple Preludes (2)

- F.Kleynjans Preludio nº 1 en Do M (13)

Secuenciación trimestral del material didáctico

Primer trimestre: 2 estudios y 2 obras

Segundo trimestre: 2 estudios y 1 obra

Tercer trimestre: 1 estudio y 2 obras. Repaso del programa del curso.

5.4. CUARTO CURSO DE E.P.

Objetivos didácticos

1. Desarrollar a un nivel suficientemente notable los objetivos generales propuestos para el Grado Profesional.
2. Pulsar con uñas con seguridad y precisión, combinando las técnicas apoyando y tirando.
3. Analizar formalmente los elementos musicales de las obras en estudio.
4. Desarrollar técnicas de estudio eficientes y coherentes con el repertorio.
5. Desarrollar el hábito de escuchar música de manera crítica.
6. Desarrollar la memoria interpretativa.
7. Desarrollar la lectura a primera vista.
8. Leer repertorio de laúd en sus fuentes originales.
9. Afinar el instrumento con solvencia suficiente.

Contenidos didácticos

1. Compresión de las estructuras musicales: motivos, temas, periodos, frases, secciones etc.
2. Cuidado y mantenimiento de la forma de las uñas que será imprescindible para la obtención de un sonido óptimo.
3. Pautas para el desarrollo de una técnica de estudio. Delimitación de las partes de la obra en estudio que presentan dificultades. Control del tiempo y criterios de estudio.
4. Memorización de tres obras de las incluidas en el programa del curso.
5. El alumno deberá trabajar la lectura a partir de un compás cualquiera de la obra en estudio.
6. Iniciación a la transcripción desde fuentes originales.

Criterios de evaluación

- Demostrar un trabajo semanal eficiente y responsable, probando el dominio de los trabajos encargados semanalmente por el Tutor.
- Ejecutar al final del trimestre un programa que incluirá todo el material programado para dicho trimestre, y a final de curso un programa asignado por el Tutor que podría incluir el programa completo.
- Haber demostrado el dominio de obras del repertorio personal en público, a criterio del Tutor.

- Pulsar con uñas con un buen control de su forma y pulido que demuestren interés en el desarrollo del sonido y ofrezcan posibilidades de variedad tímbrica y dinámica.
- Demostrar interés e iniciativa para la participación en las actividades propuestas por el Tutor y el Departamento, con especial atención a las propuestas por los profesores de Conjunto y Música de Cámara como complemento al trabajo de Repertorio
- Demostrar conocimiento de los contenidos mínimos del curso, con atención a la utilización de los recursos idiomáticos de instrumento y las técnicas específicas.
- Demostrar interés por la aplicación de los conocimientos adquiridos en cuanto a armonía y análisis musical a la interpretación.
- Demostrar un empleo lógico y perceptible de los planos sonoros.
- Demostrar haber obtenido nociones mínimas de lectura de tablatura.

Material didáctico

ESTUDIOS

- D.Aguado Estudio nº 2-3 (3ª Parte)
- F.Sor Estudios nº 18-21
- M.Carcassi Estudios nº 23
- N.Coste Estudio nº 13
- L.Brouwer Estudios nº 17
- Dodgson-Quine Estudio nº 1

OBRAS

RENACIMIENTO

- L.Narváez Canción del Emperador (19)
- A.Mudarra Pavana (19)
- L.Milán Pavanas (19)
- J.Dowland Sir John Smith, His. Almain (25)

BARROCO

J.S.Bach Courante BWV 996

Loure BWV 1006a

Preludio BWV 999 en re m

- D.Scarlatti Sonata K 208

- S.L.Weiss Fantasía en re m

CLÁSICO

- J.K.Mertz Lob der Thränen (23)
Adagio Op 13 (v III) (23)
- F.Sor Les Adieux

ROMÁNTICO

- F.Tárrega Marieta (22)
Mazurka en Sol (22)
Preludio nº 5 (22)
- M.Llobet Canciones Populares Catalanas (5)

NACIONALISMO ESPAÑOL

- F.M.Torroba Manzanares del Real (S.Castillos de España) (24)
Piezas Características(11)
Suite Castellana (1er. Mov.) (10)
- E.Sainz de la Maza Platero (Suite Platero y Yo) (5)

LATINO-AMERICANO

- A.Barrios Barcarola (Julia Florida) (18)
- H.Villa-Lobos Preludio nº IV(1)
Suite Popular Brasileña (1)
- A.Lauro Vals (Angostura) (4)
- M.M.Ponce Preludio-Balletto y Giga
- A.Carlevaro Campo (Preludio) (3)

CONTEMPORÁNEO SIGLO XX

- G.García Estudios nº 4-7-9-11-16 (12)
 - M.D.Pujol Preludio Tristón (2)
 - W.Walton Bagatela nº 2 (7)
 - L.Brouwer Guajira Criolla (1)
- Zapateo (1)
- B.Szordikowski Stimmungsbilder (Suite) (11)
 - F. Kleinjans Preludio nº 3 en Sol M (13)

Secuenciación trimestral del material didáctico

Primer trimestre: 2 estudios y 2 obras

Segundo trimestre: 2 estudios y 1 obra

Tercer trimestre: 1 estudio y 2 obras. Repaso del programa del curso.

5.5. QUINTO CURSO DE E.P.

Objetivos didácticos

1. Desarrollar objetivos los generales propuestos para el Grado Profesional hasta un nivel convincente.
2. Pulsar con Seguridad y Precisión con uñas pulidas y con una forma adaptada a las particularidades del alumno y su físico, aprovechando al máximo la variedad sonora.
3. Analizar formalmente los elementos musicales de las obras en estudio.
4. Desarrollar técnicas de estudio.
5. Desarrollar el hábito de escuchar música de manera crítica.
6. Desarrollar la memoria interpretativa.
7. Desarrollar la lectura a primera vista.
8. Transcribir e interpretar del repertorio de laúd renacentista y barroco desde sus fuentes originales.
9. Manejar herramientas mínimas que permitan improvisar y acompañar estructuras sencillas.

Contenidos didácticos

1. Compresión de las estructuras musicales: motivos, temas, periodos, frases, secciones etc.
2. Cuidado y mantenimiento de la forma de las uñas que será imprescindible para la obtención de un sonido óptimo.
3. Pautas para el desarrollo de una técnica de estudio. Delimitación de las partes de la obra en estudio que presentan dificultades. Control del tiempo y criterios de estudio.
4. Memorización de tres obras de las incluidas en el programa del curso.
5. El alumno deberá trabajar la lectura a partir de un compás cualquiera de la obra en estudio.
6. Transcripción de una obra desde fuentes originales.

Criterios de evaluación

- Demostrar un trabajo semanal eficiente y responsable, probando el dominio de los trabajos encargados semanalmente por el Tutor.
- Ejecutar al final del trimestre un programa que incluirá todo el material programado para dicho trimestre, y a final de curso un programa asignado por el Tutor que podría incluir el programa completo.
- Haber demostrado el dominio de obras del repertorio personal en público, a criterio del Tutor.
- Pulsar con uñas con precisión y calidad suficientes.
- Demostrar interés e iniciativa para la participación en las actividades propuestas.
- Demostrar conocimiento de los contenidos mínimos del curso, con atención a la utilización de los recursos idiomáticos de instrumento y las técnicas específicas.
- Demostrar interés por la aplicación de los conocimientos adquiridos en cuanto a armonía y análisis a la interpretación, poniendo en servicio de los mismos los conocimientos adquiridos en cuanto a historia de la música y del instrumento.
- Demostrar dominio mínimo de la improvisación y acompañamiento.
- Tocar en público demostrando autocontrol y dominio de las obras propuestas, demostrando solvencia técnica y personalidad artística mínimamente desarrolladas.

Material didáctico

ESTUDIOS

- D.Aguado Estudios nº 4-5-6-7 (3ª Parte)
- F.Sor Estudios nº 23-24
- M.Carcassi Estudios nº 20-21-23
- N.Coste Estudio nº 10-12-13-14-17
- L.Brouwer Estudios nº 19
- Dodgson-Quine Estudios nº 2-4-6

OBRAS

RENACIMIENTO

- L.Narváez Diferencias sobre Conde Claros (19)
- A.Mudarra Pavana (Libro I Fol.XVIII) (19)
- L.Milán Pavanas (19)
- J.Dowland A Fancy (25)

Mrs.WinterJump (25)

Mrs.WhisNothing (25)

Lady Husdn´sPuffe (25)

BARROCO

- J.S.Bach Sarabanda BWV 996

Preludio BWV 998

Allemande y Courante BWV 995 Gavota I-II BWV 995

- S.L.Weiss Fantasía en Re m

Preludio y Giga (Suite en re m)

CLÁSICO

- J.K.Mertz Tarantela Op 13 (v III) (23)

Das Fischermädchen (v VII) (23)

- F.Sor Andante Largo Op 5

ROMÁNTICO

- F.Tárrega Recuerdos de la Alhambra (2)

María

- M.Llobet Canciones Populares Catalanas (5)

NACIONALISMO ESPAÑOL

- F.M.Torroba Piezas Características (11)

Suite Castellana (2º Mov) (10)

- E.Sainz de la MazaHabanera (5)

La Azotea (Suite Platero y Yo) (5)

- V.Asensio Sonatina (Suite de Homenajes) (8)

LATINO-AMERICANO

- H.Villa-Lobos Preludio nº 1 (5)

Suite Popular Brasileña (5)

- A.Barrios Vals nº 3 (18)

Preludio en do m (18)

Preludio en sol m (18)

- M.D.Pujol Candombe Mi (2)
- M.M.Ponce Preludio Balleto y Giga

CONTEMPORÁNEO SIGLO XX

- G.García Estudios nº 5-9-15-17-18-19-20-22-24 (12)
- B.Szordikowski Stimmungsbilder (Suite) (11)
- A.Tansman Danza Pomposa (11)
- L.Brouwer Danza Característica (6)
- F.Kleynjans Preludio nº 6 en si m (13)

Secuenciación trimestral del material didáctico

Primer trimestre: 2 estudios y 2 obras

Segundo trimestre: 2 estudios y 1 obra

Tercer trimestre: 1 estudio y 2 obras. Repaso del programa del curso.

5.6. SEXTO CURSO DE E.P.

Objetivos didácticos

1. Desarrollar objetivos generales propuestos para el Grado Profesional hasta un nivel plenamente convincente y que pudiese permitir continuar los estudios en un nivel Superior.
2. Desarrollar un sonido de calidad suficiente y convincente, con un buen dominio de las diferentes técnicas de pulsación y variedad tímbrica.
3. Valorar las herramientas adquiridas en cuanto a análisis para la incorporación al desarrollo de una interpretación convincente.
4. Desarrollar técnicas de estudio eficientes y hábiles que permitan planificar repertorios solísticos de nivel alto con vistas a afrontar un recital solista.
5. Desarrollar el hábito de escuchar música de manera crítica, incorporando y extrapolando ideas a la propia interpretación.
6. Desarrollar la memoria interpretativa hasta poder memorizar formas polifónicas completas (Fugas sencillas) o formas de Sonata bitemática.
7. Desarrollar la lectura a primera vista y la improvisación y acompañamiento.
8. Transcribir e interpretar del repertorio de instrumentos afines a la guitarra con cierta solvencia.

Contenidos didácticos

1. Compresión de las estructuras musicales: motivos, temas, periodos, frases, secciones etc.
2. Cuidado y mantenimiento de la forma de las uñas que será imprescindible para la obtención de un sonido óptimo.
3. Pautas para el desarrollo de una técnica de estudio. Delimitación de las partes de la obra en estudio que presentan dificultades. Control del tiempo y criterios de estudio.
4. Memorización de tres obras de las incluidas en el programa del curso.
5. El alumno deberá trabajar la lectura a partir de un compás cualquiera de la obra en estudio.
6. Transcripción de una obra desde fuentes originales.

Criterios de evaluación

- Demostrar un trabajo semanal eficiente y responsable, probando el dominio de los trabajos encargados semanalmente por el Tutor.
- Ejecutar al final del trimestre un programa que incluirá todo el material programado para dicho trimestre, y a final de curso un programa asignado por el Tutor que podría incluir el programa completo.
- Pulsar con uñas con precisión y calidad.
- Demostrar interés e iniciativa para la participación en las actividades propuestas.
- Demostrar conocimiento de los contenidos mínimos del curso, con atención a la utilización de los recursos idiomáticos de instrumento y las técnicas específicas.
- Demostrar interés por la aplicación de los conocimientos adquiridos en cuanto a armonía y análisis a la interpretación, poniendo en servicio de los mismos los conocimientos adquiridos en cuanto a historia de la música y del instrumento.
- Demostrar capacidad de memorizar y ejecutar formas musicales completas de la familia de la Sonata o Variaciones, y de la Polifonía como Fantasías o Fugas.
- Demostrar dominio suficiente de la improvisación y acompañamiento.
- Tocar en público demostrando autocontrol y dominio de las obras propuestas, demostrando solvencia técnica y personalidad artística mínimamente desarrolladas, demostrando la competencia necesaria para afrontar un proyecto solista de duración equivalente a la necesaria para acceder a las Enseñanzas Superiores.

Material didáctico

ESTUDIOS

- D.Aguado Estudios nº 8 al 16 (3ª Parte)
- F.Sor Estudios nº 20-26-27
- M.Carcassi Estudios nº 24
- N.Coste Estudio nº 10-15-16
- L.Brouwer Estudios nº 20
- Dodgson-Quine Estudios nº 5-7-10
- H.Villa-Lobos Estudio n° 1

OBRAS

RENACIMIENTO

- L.Narváez Canción del Emperador (19)
Canción I Tono (Ricaforte) (19)
- A.Mudarra Fantasía X (19)
- L.Milán Pavanas (19)
- J.Dowland A.Fancy (25)
Ia. A Fantasie (25)
A Galliard (On Walsingham) (25) Lachrimae (25)

BARROCO

- J.S.Bach Preludio BWV 996
Preludio BWV 997
- S.L.Weiss TombeausobreC.Logy

CLÁSICO

- J.K.Mertz Nocturno nº 2 Opus 13 (v. V) (23)
Romanze Op 13 (v V) (23)
Lied ohneorte Op 13 (v IV) (23) Ständchen (v VII) (23)
- F.Sor Rondo (Sonata Op 15)
Folías de España Op 15^a
I.T.V sobre Malborough Op 28
- M.Giuliani V.sobre Tema Händel Op 107

ROMÁNTICO

- F.Tárrega Capricho Arabe (5)
Recuerdos de la Alhambra (2)
- E.Pujol Tonadilla (17)

NACIONALISMO ESPAÑOL

- E.Sainz de la Maza La Muerte (Suite Plateo y Yo) (5)
- Homenaje a Toulouse Lautrec (5)
- J.Rodrigo En los Trigales (15)
 - F.M.Torroba Madroños (9)
- Piezas Características (11)
- Suite Castellana (3er.Mov.) (10)
- V.Asensio Suite de Homenajes (Elegía) (8)
 - F.Mompou Canción
 - A.R.Pipó Canción y Danza (15)
 - M.Falla Tombeau de Debussy (28)

LATINO-AMERICANO

- A.Barrios La Catedral (Preludio-Andante) (18)
- Vals Op 8 nº 4 (18)
- H.Villa-Lobos Preludio V (1)
- Suite Popular Brasileña (1)
- A.Lauro Vals Carorá (4)
- Vals Maria Luisa (4)
- Vals nº3 (4)
- M.M.Ponce Tres Canciones Mexicanas (nº 3)
- Preludio-Balletto y Giga

CONTEMPORÁNEO SIGLO XX- XXI

- W.Walton Bagatelas nº 3-4 (7)
 - L.Brouwer Danza Característica (6)
- Tres Apuntes (11)
- G.García Estudios 23-25 (12)
 - J.Duarte Suite Inglesa (Preludio) (16)
 - R.Dyens Tango en Skay (13)
 - Y.Yokoh Sakura (27)
 - B.Szordikowski Stimmungsbilder (Suite) (11)
 - F.Kleinjans Preludio nº8 en fa # m (13)
- Preludio nº 12 en sol # m (13)

- Z. de la Cruz Ecos de una cuerda

Secuenciación trimestral del material didáctico

Primer trimestre: 2 estudios y 1 obra

Segundo trimestre: 2 estudios y 1 obra

Tercer trimestre: 2 obras. Repaso del programa del curso.

EDITORIALES

1. Editions Max Eschig (Paris)
2. Universal Editions
3. Editorial Barry
4. Broekmans& Van Poppel
5. Unión Musical Española
6. B. Schott`s,Söhne
7. Oxford University Pres
8. Schott Freres,Brusels
9. Associated Music Publishers NY
10. B. Schott& CO Ltd. London
11. B. SchottsSöhne, Mainz (Germany)
12. Mel Bay Publications
13. Editions Henry Lemoine
14. Edizioni SouviniZervoni (Miláno)
15. Ediciones Musicales (Madrid)
16. Novello& CO Ltd
17. Ricordi Americana
18. Ed. Zen-on Music
19. Minkoff
20. PFFR. International Corporation (USA)
21. Columpia CO. (USA)
22. Biblioteca Fortea
23. Chanterelle
24. Editorial Cadencia
25. Faber Music Limited
26. Real Musical
27. Guitar Solo Publications USA
28. J.W.Chester and CO.

6. EVALUACIÓN

Como consideración previa, partimos de un sistema de evaluación continua y personalizada.

En nuestro proyecto, la evaluación previa es una pieza central: nos permitirá realizar una propuesta de proyecto personalizada, pieza central de toda nuestra metodología. La evaluación continua implica que el control del acercamiento a estos criterios se deba realizar de manera diaria en la clase en la interpretación y realización práctica del alumno de las diferentes obras, estudios y ejercicios propuestos, y en las audiciones públicas del departamento, que son la expresión plástica y social de la mayoría de los conocimientos adquiridos. Asimismo, el profesor de instrumento ejerce la función tutorial, con el que debe realizar el informe de evaluación personal del alumno, poniendo en común los datos facilitados por profesores de las demás asignaturas. Sería por lo tanto aconsejable disponer de un Diario de Clase, donde se recojan los progresos a modo de historial del alumno, lo que asimismo facilitaría a continuación de la labor por parte de otro profesor. El profesor Tutor deberá mantener un canal abierto de contacto no sólo con el alumno sino con sus tutores legales, acerca de cualquier particularidad que pudiera surgir en el proceso, así como con el fin de evaluar el entorno del alumno para prevenir posibles recursos.

En atención al ROF de nuestro centro, el alumnado perderá el derecho a la Evaluación Continua si acumula 5 faltas, además de perder el derecho a la reserva de horario (su clase podrá cambiar de hora). No perderá el derecho a la asistencia. Los alumnos que pierdan este derecho deberán realizar una prueba en la Convocatoria Ordinaria de Junio o Septiembre, debiendo presentar el programa completo de cada curso.

6.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa en el aula del trabajo realizado por el alumno (Obras, estudios, técnica).
- Valoración de trabajos teórico-escritos realizados por el alumno.
- Asistencia y participación activa en debates, puestas en común sobre lo trabajado en clases de conjunto, etc.
- Intervención en audiciones públicas, recitales, etc.
- Autoevaluación del alumno.

6.2. RECURSOS DE EVALUACIÓN

- Cuaderno del profesor. Los resultados diarios de la valoración de los procedimientos anteriormente mencionados se recogen puntualmente en el cuaderno del profesor
- Agenda del alumno.
- Ficha del alumno.
- Plantilla de registro de estudio del alumno. (Distinta para cada nivel)

6.3. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones trimestrales, así como la final, serán únicas e indivisibles porcentualmente, dado que son el compendio de todos los elementos (múltiples e interrelacionados, y ya profusamente expuestos en la presente Programación) que conforman el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6.4. CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

En las Enseñanzas Profesionales existe la posibilidad de realizar un examen a principios de Septiembre. El contenido de este examen (repertorio) debe ser establecido por el Tutor. Cabe la posibilidad de que dentro de la realización del Plan Personalizado, el Tutor opte por encargar al alumno la preparación de un trabajo concreto para presentar en este examen, tanto como trabajo pendiente, o partes que no ha sido posible preparar a tiempo para la evaluación ordinaria de Junio. En este examen cabe también la posibilidad de presentar todos los contenidos del curso, si por alguna razón no ha habido seguimiento por parte del Tutor (Alumnos que hayan perdido el derecho a la Evaluación Continua por faltas de asistencia). En este caso, lo preceptivo es la presentación del programa completo del curso (5 obras y 5 estudios).

La promoción al curso siguiente se dará en cuanto a esta asignatura, cuando se supere positivamente la Evaluación ordinaria de Junio, o la de Septiembre.

En caso de que la evaluación de Septiembre sea negativa, el alumno recuperará el curso durante su tiempo de clase al año siguiente, en el que dado el carácter de los estudios, abordará en primer lugar el trabajo pendiente, y cabe la posibilidad de que el Tutor establezca una calificación positiva antes de la finalización del curso, abordando así nueva materia y posibilitando así la recuperación y promoción del nuevo curso igualmente. En caso de volver a obtener una calificación negativa nuevamente, habrá que estar a lo contenido en la legislación en cuanto a permanencia en la Enseñanza: el alumnado no puede permanecer más de 2 años en el mismo curso, estableciéndose un máximo de 5 cursos en EE, y un máximo de 8 en EP. Las circunstancias excepcionales deben justificarse ante la autoridad competente en materia de educación.

6.5. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

A la hora de la evaluación no debemos olvidar la retroalimentación o feed-back que es el análisis evaluatorio de la propia programación, importante para la calificación del propio docente y, lo que es más importante, la mejora de la calidad de la enseñanza.

Sirve para ir aprendiendo de los propios errores, subsanando los posibles fallos y mejorando todo aquello susceptible de cambio positivo para posteriores cursos. El profesor también se evalúa mediante una encuesta que cumplimentan padres y alumnos. Anualmente se refleja en la memoria final de curso.

7. METODOLOGÍA

Es uno de los derechos del docente establecer su propia metodología, según la constitución, si bien en el marco general de la LOE se establecen principios metodológicos comunes que deben servir como orientación a la construcción de un método propio adaptado a la realidad docente y el entorno de nuestro Conservatorio. Esta libertad es la causa de la riqueza en perspectivas que puede tener la formación instrumental y las diferentes aproximaciones a la didáctica del instrumento.

Los referentes metodológicos en que se ha de basar el método propuesto son por una parte prácticos, obligados por la naturaleza de la enseñanza práctica del instrumento, y principalmente, programados según método científico, en la pretensión de homologar los conocimientos adquiridos respecto a una escala lógica de dificultad y como corresponde a cualquier tipo de estudios reglados, y activo en cuanto a que la Ley nos sugiere la construcción de un conocimiento significativo. Esta premisa obliga a tener en cuenta que el conocimiento del alumno ha de ser construido desde su propio conocimiento, por lo tanto el método debe no ser sólo graduado lógicamente, sino que ha de adaptarse activamente a la capacidad real del alumno en cada momento, que asiste a esta asignatura instrumental de manera individualizada. Este principio obligará a que la propia metodología sea variable en cuanto a la casuística de las individualidades del propio alumnado. Este principio de individualidad en la educación instrumental, nos lleva a exponer que en cuanto a la acción didáctica del profesor, la debida función de guía, más que de transmisor de contenidos, siendo por lo tanto el aprendizaje por descubrimiento guiado uno de los más indicados al método propuesto, ya que según la Ley esta función del profesor es de obligado cumplimiento. Para llegar al alumno en el punto en que sus intereses musicales conecten con su realidad, otro de los principios y prioridades metodológicas es que se consiga una motivación positiva del alumno, para lo cual los contenidos propuestos no sólo deben adecuarse a las capacidades del alumno sino que deben estar en relación con su mundo sonoro, además de que el propio alumno debe percibir la posibilidad de superación del problema propuesto.

La utilización de un estilo metodológico depende estrictamente del tipo de actividad a realizar, y por lo tanto así se procederá según surja la necesidad durante la programación de las actividades que conforman programación de aula. Así, el método mayoritario es expositivo en cuanto a la transmisión de conocimiento, que se estructura en las siguientes fases: - Revisión del trabajo anterior, - Presentación del nuevo material, - práctica controlada y práctica independiente. El alumno acaba mediante estemétodo los contenidos objetuales del currículo. El segundo método es el de Descubrimiento, en el que el conocimiento no se proporciona de forma elaborada al estudiante, sino que se posibilitan situaciones de aprendizaje en las que el alumno llegue al descubrimiento del saber mediante su propia estructuración. Tiene las siguientes características: - Implicación directa del alumno en el aprendizaje, mediante el contacto con la realidad – Presencia mínima del profesor en el proceso, como mero guía – El eje en el que se sustenta es la motivación propia del alumno – Gracias la él el alumno desarrolla los contenidos procedimentales del currículo. El método de discusión, que más que método es una estrategia de puesta en común, intercambio de opiniones, que más bien se daría en la clase colectiva o en las otras asignaturas, pero también con el propio profesor, al que la individualidad del alumno debe llevar la contradecir en alguna ocasión, que probará su independencia. Este debate puede ser en mayor o menor medida

moderado por el profesor, que podrá sugerir temas, etc. Gracias a este método, se contribuye al desarrollo de los valores actitudinales del currículo.

La variedad de aplicaciones metodológicas que caben en el método propuesto, estimularán la capacidad crítica y creativa del alumno, otro de los principios observados en la Ley, que impone la consecución de libertad e individualidad como fin último de la educación musical.

Estructuración del método:

El método propuesto para su aplicación está compuesto pues de los siguientes factores que condicionan nuestra acción docente:

A) Un sistema de clases individualizado: es el más adaptado a la construcción de conocimiento significativo, basado en el conocimiento previo y la capacidad de progreso individual de cada alumno.

B) El constructivismo como principio pedagógico. Este principio garantiza la sólida formación del alumno, así como la adecuación de los contenidos a cada alumno. Asimismo, desde el plano artístico contribuye a la formación de la personalidad artística diferenciada de cada alumno al por principio establecerse que el aprendizaje depende de las capacidades individuales, a la vez que lo que puede motivar a cada alumno, los factores personales, intereses, etc.

C) La utilización de la canción popular. Este punto garantiza un acercamiento óptimo al alumno en los primeros estadios de su desarrollo, que gracias a la canción encuentra un referente práctico inmediato y reconocible, presentándole la enseñanza de la música como algo conocido, además adecuado al instrumento de que dispone el niño desde su nacimiento, y que es su principal herramienta en el aprendizaje melódico. Muchos teóricos coinciden en la conveniencia de esta óptica de acercamiento, como Kodály.

D) El desarrollo de la rítmica por medio del cuerpo. Así el referente asociado al desarrollo rítmico es, como en el punto anterior, una herramienta de la que el niño dispone desde siempre: el propio cuerpo.

E) El hacer del juego el vínculo con el aprendizaje. El referente de motivación para un niño es el juego, sin ninguna duda. Hacer del aprendizaje un juego será sin duda la mejor manera de presentar como atractiva la educación al niño: las actividades propuestas deberán basar la resolución de problemas desde este enfoque siempre que sea posible.

F) La improvisación y la creatividad como factor de desarrollo musical. La improvisación dará un punto de flexibilidad a las cerradas partituras desde la época de desconexión del intérprete-creador. De todos modos, el niño debe percibir la música como algo vivo, lo que debe de dotarlo de herramientas para crear una interpretación interesante y personal.

G) Adecuar los contenidos a los intereses de los alumnos. Es uno de los puntos que garantizan la individualidad artística del alumnado, que enfocará su punto de atención a donde sus personales características le impriman más interés. Esta individualidad, es además necesaria por ley, y no sólo eso, este punto será directamente responsable de la positiva motivación del alumno en cuanto a los propios contenidos.

H) Enseñar a aprender. En su obligada posición de guía, el profesor debe de ejercer la influencia necesaria para la progresiva independencia del alumno en todos los

aspectos que incumban a la interpretación, incluyendo el propio aprendizaje. Uno de los contenidos procedimentales más importantes de la educación musical es fomentar la autocrítica y la capacidad de organizar la práctica diaria de manera eficaz a un objetivo.

I) El análisis como herramienta fundamental a la clase de instrumento. Además de una formación técnica meramente relacionada con el instrumento, el instrumentista debe aprender a utilizar sus conocimientos musicales para una mejor interpretación. Será la manera de poner al servicio de la música la técnica aprendida, este será uno de los contenidos procedimentales más importantes del método.

J) La utilización de las nuevas tecnologías como herramientas de trabajo: el CD audio y el ordenador, tableta o teléfono móvil inteligente. El alumno debe aprender a servirse de las herramientas que tenga a su alcance y que puedan servirle en su desarrollo. El CD y sus equivalentes digitales abre una puerta a un enorme fichero de interpretaciones que pueden servir para referencia y estudio, y aún el alumno más aislado puede utilizarlos para tener un estilo interpretativo informado, sin caer tanto en el síndrome Frankenstein por no estar en contacto con la comunidad artística, esencialmente en las primeras etapas del desarrollo. El ordenador ya formará parte de su vida y su aplicación a la práctica instrumental es interesante, desde la escritura o la práctica con acompañamientos dados, pasando por la grabación, herramienta interesante para el análisis de la propia interpretación, que se encuentra hoy día al alcance de cualquier alumno en forma de vídeo digital.

K) Educar en Valores. Además de la obligación desde la Constitución Española, la formación humanística de un músico tiene una importancia capital, y es uno de los fundamentos de la última reforma educativa, que pretende la formación de personas íntegras y competentes en los distintos ámbitos, para lo cual la educación en valores es esencial para alcanzar el cumplimiento en tanto a competencias básicas, en el desarrollo de las cuales todo el sistema educativo tiene que colaborar.

L) Imitación. Principio básico como herramienta de trabajo de un músico, propuesta por la mayor parte de los teóricos como Suzuki, permite la aplicación práctica y directa de los ejercicios para el desarrollo de los distintos factores, como el rítmico o el melódico.

Otro elemento que se observa en la ley como máxima metodológica es la estimulación de la creatividad. Desde el punto de vista psicológico, se trata de fomentar en el alumno el pensamiento divergente, propio de un artista creativo, que sea capaz de extrapolar conclusiones con sus conocimientos en diversas casuísticas diferentes. El pensamiento creativo está directamente relacionado con el desarrollo de su oído interno, que sea capaz de tener una representación del resultado sonoro a obtener es una parte muy importante del desarrollo del músico. También está relacionado con el objetivo de la comprensión analítica, que se ha de fomentar cómo principio metodológico, para la comprensión global de los textos musicales.

En nuestra propuesta didáctica, el departamento pretende desarrollar cuales son los objetivos y contenidos específicos de cada curso con una propuesta de repertorio que contribuiría a desarrollarlos gradualmente de la manera más lógica posible, y que conforma la aportación más importante del nivel de concreción que se supone a la programación de aula, sobre la que cada Tutor puede elaborar el plan personalizado que se desarrollará a través de la ejecución de Unidades Didácticas pensadas para el desarrollo de las individualidades artísticas y personales de cada uno de los alumnos, en función de las necesidades e intereses personales de alumno y Tutor, que

indudablemente a través de su propia personalidad artística influirá en el alumnado. Insistimos en que ésta propuesta sólo debe ser una guía de este nivel de concreción que en todo caso se ha de adaptar a la evaluación previa que se establezca para cada alumno, y mediante la cual se condiciona el resto del proceso, que mediante esta programación pretende optimizar el proceso de planificación a largo plazo del cumplimiento de los Objetivos del Enseñanzas Profesionales. Por lo tanto, y en defensa de la individualidad de cada alumno que promulga nuestra propuesta, tanto con la libertad de cada Tutor en su criterio para la elección del repertorio, la programación del Departamento sólo servirá para establecer unos estándares que cada Tutor en su autonomía desarrollará en cada proyecto individualizado.

En atención a la ejecución del programa personalizado, cabe reseñar que éste tenderá a la planificación a largo plazo: el profesor puede considerar, por ejemplo, que si es procedente la preparación de una obra o conjunto de obras se planifique a lo largo de más de un curso: esto tiene capital importancia en la ejecución del plan personalizado, que incluye consideraciones personalizadas en cuanto a la evaluación, tanto como ampliación, como refuerzo, o como recuperación.

Programa de trabajo individual

Los alumnos trabajarán en cada evaluación un número determinado de estudios, establecidos por el profesor y escogidos del programa del curso correspondiente. Se configurará un programa global de, al menos, 5 estudios y 5 obras. De esta manera, nuestro equipo docente tiende a normalizar el nivel del alumnado con un proyecto de programa de concierto de una extensión similar, siempre personalizable caso a caso como exige la máxima de integración de la escuela inclusiva. Sin embargo, en nuestro equipo damos máxima importancia a la configuración de este proyecto de repertorio personalizado, expresión de la capacidad de planificación a largo plazo, de la individualidad del alumno y el propio profesor, de máximo interés para un desarrollo artístico maduro.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se promoverán actividades dentro y fuera del centro como asistencia a conciertos, recitales conjuntos, cursos, concursos y eventos musicales, en los que de manera activa, el alumno/a se enriquezca con su participación, pues la insistente creencia de que la audición musical es el primer elemento que determina una afición por la música no es del todo cierta. Muchos expertos creen, basándose en numerosas experiencias, que lo primero que influye en una verdadera y duradera afición musical es la propia actividad musical, es decir, la participación activa, por elemental que sea, en reuniones o pequeños recitales de alumnos/as donde todos toquen sus respectivos instrumentos, tanto individual como colectivamente. Ello influye en la formación del alumnado, en la motivación personal, en la seguridad de su interpretación y en la capacidad para controlar la situación en la ejecución en público, en su comportamiento ante los demás y en innumerables aspectos positivos tanto musicales como psicológicos y sociales.

Hemos de puntualizar que la participación en las actividades siempre se hará bajo la coordinación del tutor, que aconsejará lo que estime oportuno. Los alumnos de

Enseñanzas Elementales, a este respecto, podrán tener propuestas personalizadas a su nivel de aprendizaje, diferenciadas de sus compañeros y en concordancia con su edad y nivel de preparación.

Para el presente curso el Departamento de Guitarra realizará audiciones de alumnos/as (normalmente una por trimestre). También algunos alumnos/as se prepararán para participar en el concierto conjunto de guitarra fin de curso, y algunos tendrán la posibilidad de participar en algún concurso. Es importante colaborar activamente en cuantas propuestas puntuales puedan surgir dentro y fuera del ámbito del mismo.

Se considerarán actividades complementarias, aquellas actividades lectivas desarrolladas por los centros, coherentes con el Proyecto Educativo de Centro. Las actividades complementarias serán evaluables y obligatorias para el alumnado, estando incluidas dentro del horario escolar.

En caso de que la actividad complementaria exija la salida del alumnado del centro y éstos sean menores de edad, se requerirá con carácter previo autorización de los padres o tutores. Una vez aprobada la Programación General Anual, se informará a los padres o tutores de las actividades a realizar de forma que puedan autorizarlas para todo el curso escolar.

- Participación en audiciones o conciertos públicos.
- Cursos de perfeccionamiento instrumental dirigidos a los alumnos.
- Asistencia a conciertos didácticos.
- Intercambios con otros centros de enseñanza musical.
- Preparación de excursiones de visita a alguna exposición de interés relacionada con las materias del Departamento.

Se considerarán actividades extraescolares aquellas actividades desarrolladas por los centros, no incluidas en los Proyectos Curriculares, coherentes con el Proyecto Educativo de Centro y desarrolladas fuera del horario escolar. Estas actividades estarán

encaminadas a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para el alumnado del centro y, en ningún caso, formarán parte de su proceso de evaluación.

- Participación como intérprete en audiciones y conciertos.
- Intercambios con otros centros de enseñanza musical.
- Organización de excursiones para asistir a algún concierto.
- Preparación de excursiones de visita a alguna exposición de interés relacionada con las materias del Departamento.

9. AUDICIONES

Las especiales características de nuestros estudios nos hacen tener en cuenta las audiciones como un instrumento importante tanto de práctica educativa como de evaluación. Mediante la audición, ponemos en práctica tanto los contenidos específicos de cada grado como las capacidades artísticas, de comunicación, de planificación, que estamos desarrollando, ante un caso práctico y real, que nos ofrece una demostración tangible de nuestros progresos, además de un objetivo en el que trabajar. En los cursos más tempranos, las audiciones además deberían tener un punto lúdico, en el que los alumnos puedan tener un nuevo punto de encuentro y conocer el trabajo de sus compañeros, intercambiar, celebrar el hecho de hacer música juntos y compartir el progreso trimestral. La práctica en las mismas prepara para los casos reales de exámenes o concursos a los que el alumnado deberá enfrentarse, y las audiciones son una poderosa herramienta de práctica. Existen diversas opciones entre el profesorado sobre la planificación de las mismas, si bien se tiende a celebrar una de manera trimestral, de manera que se utiliza como un instrumento de evaluación más con un peso específico en la calificación final, siempre variable en función de cada caso. Además, en la medida de lo posible se celebrarán audiciones para conmemorar festividades (el día de la mujer, o el día de Andalucía.) que sirvan para trabajar temáticas concretas en cuanto a proyecto, o para preparar concursos o exámenes, o para divulgación, o para participar en actividades del centro como la Semana Cultural, en la que el departamento participa con sus propias actividades. Nuestro departamento organiza anualmente una audición en la que participan los mejores alumnos de los últimos cursos que también sirve de práctica al alumnado aspirante a continuar sus estudios, además de sus conciertos de graduación. Asimismo, nuestro Conservatorio mantiene una relación con otras instituciones y Conservatorios con los que colaboramos activamente en sus Audiciones, como medida de enriquecimiento.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NEAE

La programación de aula es flexible para adaptarse a la realidad personalizada de cada alumno. Dado que la mayoría de las clases son individuales es normal ajustarse a las características de los discentes, como por ejemplo en la elección de obras.

En el conservatorio nos solemos encontrar con alumnos superdotados y talentosos con condiciones y aptitudes por encima de la media de su edad; cuya adaptación se realiza fácilmente con una ampliación de curso en el mismo año escolar, circunstancia que está bastante estandarizada en los conservatorios y no necesita especiales cambios. La característica que define a estos discentes es su espíritu crítico e inconformista, que los mueve a conocer constantemente cosas nuevas. Son conscientes del entorno y suelen sentirse incomprendidos e insatisfechos e impotentes, las estrategias de intervención pasan por la explicación pormenorizada del porqué de lo presentado.

En los conservatorios es muy excepcional pero pueden llegar alumnos con discapacidades motoras que afectan a la movilidad de miembros o sensoriales de tipo visual. Las adaptaciones serían por ejemplo la eliminación de barreras arquitectónicas (muy complicado en nuestro Centro porque son edificios históricos y antiguos), comunicación alternativa para problemas de visión (lenguaje Braille que la Once facilita prestando un servicio de apoyo de gran calidad para los afiliados), etc.

También hemos de ser sensibles a los alumnos con características especiales que requieran de nuestra acción pedagógica especial, actuaciones que den respuesta a las necesidades educativas especiales (NEE) que cada caso presente.

Cuando debemos modificar el currículo, son adaptaciones curriculares individualizadas para atender a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) que podrán ser:

-No significativas (ACI) o refuerzo educativo: No se modifican elementos prescriptivos del currículo. Es responsabilidad del profesor y del departamento de orientación.

-Significativas (ACIS): Se modifican contenidos, objetivos y criterios de evaluación y se establece los logros reales al alumnado. Deben ser supervisadas por la Administración Educativa, aprobadas por la inspección educativa y si se acepta se pone en marcha con la colaboración de un equipo de especialistas. La detección de estos casos se realiza con una actuación de diagnóstico.

APÉNDICE

Adaptaciones de la Programación Didáctica en caso de confinamiento

En el caso de que nuestras enseñanzas de música se vean afectada por un estado de confinamiento ordenado por el gobierno competente, **procederemos a realizar una modificación de la programación en los contenidos y su distribución temporal (mínimos exigibles)**, adaptándonos así a la realidad y circunstancia del avance lógico que sufrirá el desarrollo de esta programación por parte de todo el alumnado de esta asignatura. La impartición de las clases pasará de realizarse de modo presencial a modo telemático (clases online).

A continuación, detallamos las modificaciones que han sufrido los cambios pertinentes por curso y ciclo (Enseñanzas Básicas de Música) y por cursos (Enseñanzas Profesionales de Música).

ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

1º CURSO (1º CICLO)

Programación temporalizada de actividades

Mínimos exigibles del Curso 1º

Primer Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

Segundo Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

Tercer Trimestre

- Técnica específica del instrumento.

- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

2º CURSO (2º CICLO)

Programación temporalizada de actividades

Mínimos exigibles del Curso 1º

Primer Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

Segundo Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

Tercer Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

1º CURSO (2º CICLO)

Programación temporalizada de actividades

Mínimos exigibles del Curso 1º

Primer Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

Segundo Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

Tercer Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

2º CURSO (2º CICLO)

Programación temporalizada de actividades

Mínimos exigibles del Curso 1º

Primer Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

Segundo Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

Tercer Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

3^{er} CURSO

Programación temporalizada de actividades

Mínimos exigibles del Curso 1º

Primer Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

Segundo Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

Tercer Trimestre

- Técnica específica del instrumento.

- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

4º CURSO

Programación temporalizada de actividades

Mínimos exigibles del Curso 1º

Primer Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

Segundo Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

Tercer Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

1º CURSO

Programación temporalizada de actividades

Mínimos exigibles del Curso 1º

Primer Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

Segundo Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

Tercer Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

2º CURSO

Programación temporalizada de actividades

Mínimos exigibles del Curso 1º

Primer Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

Segundo Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

Tercer Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

3^{er} CURSO

Programación temporalizada de actividades

Mínimos exigibles del Curso 1º

Primer Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

Segundo Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

Tercer Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

4º CURSO

Programación temporalizada de actividades

Mínimos exigibles del Curso 1º

Primer Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

Segundo Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

Tercer Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

5º CURSO

Programación temporalizada de actividades

Mínimos exigibles del Curso 1º

Primer Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

Segundo Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

Tercer Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

6º CURSO

Programación temporalizada de actividades

Mínimos exigibles del Curso 1º

Primer Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

Segundo Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

Tercer Trimestre

- Técnica específica del instrumento.
- Posición del cuerpo respecto al instrumento.
- Cuidado de las uñas.
- Memorización del repertorio estudiado hasta la fecha del confinamiento.
- Lectura del resto del programa elegido por el alumno o propuesto por el profesor.

NOTA ACLARATORIA

Desde esta Asignatura se aplicará cualquier instrucción que publique la Consejería o Viceconsejería de Educación y Deporte relativa a MEDIDAS EDUCATIVAS a adoptar en caso de Confinamiento (Actividades, Evaluación, Calificación u otros aspectos que detalle e incida en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado).